



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015



Contenido

I. PRESENTACIÓN	6
II. INTRODUCCIÓN	7
III. EJES ESTRATÉGICOS	9
1. PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES	9
1.1. Consulta popular “La Manga del Cura”	9
1.2. Asistencia técnica electoral	11
1.3. Cierre administrativo de procesos electorales 2013 y 2014	13
1.4. Voto electrónico para Consejos Estudiantiles	13
2. SOBERANÍA ELECTORAL	15
2.1. Servicios electorales	15
2.2. Servicio electorales en territorio	16
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	19
3.1. Gestión electoral por resultados	19
3.2. Gestión financiera	20
3.3. Capacitación institucional	21
3.4. Gestión desde el territorio	22
3.5. Gestión de difusión de servicios electorales	22
4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	26
4.1. Participación en Consejo consultivo con Organizaciones Políticas	26
4.2. Capacitación a Organizaciones Políticas	28
4.3. Programa de capacitación para organizaciones políticas OP'S y sociales OS'S	28
4.4. Registro de organizaciones políticas	31
5. CAPACITACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA	33
5.1. Proyecto de capacitación cívica y democrática ABC de la Democracia	33
5.2. Día Internacional de la Democracia	39
6. CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	41
6.1. Observación electoral	41
6.2. Cooperación electoral	42
IV. PERSPECTIVAS 2016	44
Elecciones generales 2017	44
Consultas populares / Iniciativa ciudadana	44
Centro de control político electoral	45

Consejos consultivos.....	45
Norma Internacional Electoral ISO/TS 17582.....	45
V. CONCLUSIONES.....	47
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	48
VII. ANEXOS.....	49
Anexo 1.....	49

GRÁFICOS, TABLAS E ILUSTRACIONES

Gráfico 1: Registro electoral La Manga del Cura.....	10
Gráfico 2: Participación en consulta popular La Manga del Cura.....	10
Gráfico 3: Resultados de consulta popular Manga del Cura	11
Gráfico 4: Índice de gestión estratégico Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas.....	20
Gráfico 5: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	21
Gráfico 6: Registro de organizaciones políticas en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	31
Gráfico 7: Personas capacitadas mes a mes por la Delegación Provincial.....	36
Gráfico 8: Personas capacitadas mes a mes por la Delegación Provincial.....	37
Gráfico 9: Resultados del proyecto ABC de la democracia.....	39
Gráfico 10: Observación y misiones electorales.....	42
Tabla 1: Procesos electorales asistidos	12
Tabla 2: Procesos electorales de consejos estudiantiles asistidos	12
Tabla 3: Servicios electorales a la ciudadanía	16
Tabla 4: Servicios electorales.....	16
Tabla 5: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	20
Tabla 6: Organizaciones Políticas que asistieron al Consejo Consultivo	27
Tabla 7: Capacitación de organizaciones políticas.....	28
Tabla 8: Detalle de expedientes por Provincia	32
Tabla 9: Capacitación y sensibilización del proyecto ABC de la democracia...	35
Tabla 10: Personas capacitadas según edad	35
Tabla 11: Personas capacitadas según autoidentificación	35
Tabla 12: Personas sensibilizadas según edad	36
Tabla 13: Personas sensibilizadas según autoidentificación.....	36
Tabla 14: Cantones donde se realizó las capacitaciones.....	37
Tabla 15: Listado de actividades del proyecto ABC	37
Ilustración 1: Voto electrónico	14
Ilustración 2: Capacitaciones a Funcionarios	22
Ilustración 3: Entrevistas medios locales.....	23
Ilustración 4: Boletines de prensa	24
Ilustración 5: Programa Radial Sociedad Viva	25
Ilustración 6: Representantes de organizaciones políticas y sociales en la Provincia.....	27
Ilustración 7: Diseño de tríptico del programa de capacitación	29

Ilustración 8: Modulos I y II de capacitación.....	30
Ilustración 9: Plataforma Virtual de Capacitación.....	30
Ilustración 10: Desarrollo de Dinámicas de integración.....	31
Ilustración 11: Cartillas del proyecto ABC de la democracia.....	34
Ilustración 12: Capacitación Proyecto ABC de la Democracia.....	38
Ilustración 13: Día Internacional de la Democracia- Minuto cívico.....	40
Ilustración 14: Testimonio de los servicios de la Delegación.....	49
Ilustración 15: Procesos Democráticos Transparentes.....	50
Ilustración 16: Soberanía electoral.....	51
Ilustración 17: Fortalecimiento institucional.....	51
Ilustración 18: Fortalecimiento de las organizaciones políticas.....	52
Ilustración 19: Capacitación cívica y democrática.....	53
Ilustración 20: CNE en el contexto Internacional.....	54

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 10 del artículo 32 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en concordancia con el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; en referencia a los informes de labores anuales que deben ser presentados por las funciones del Estado; el Pleno del Consejo Nacional Electoral y su representante el Presidente Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, ponen en consideración el informe de labores correspondiente al año 2015.

Estructurado a partir de las líneas estratégicas institucionales: procesos electorales transparentes, soberanía electoral, fortalecimiento institucional, fortalecimiento de organizaciones políticas, capacitación cívica y democrática; y, CNE en el contexto internacional; el presente informe da a conocer los resultados alcanzados por el Consejo Nacional Electoral durante el año 2015 en su gestión operativa, administrativa y financiera.

Los resultados presentados toman en cuenta el trabajo realizado desde la oficina matriz de la institución, sus delegaciones provinciales como unidades desconcentradas y el Instituto de la Democracia como entidad adscrita. La redacción del documento está acompañada de tablas y gráficos que permiten de forma ilustrativa dar a conocer los principales logros del Consejo Nacional Electoral.

Como fuente de redacción del presente informe se tomaron en cuenta postulados teóricos de distinta índole, normativa vigente, la información proporcionada por el sistema nacional de gestión financiera y el índice de gestión estratégica a partir de la herramienta institucional de gestión electoral por resultados.

El informe anual de labores 2015 del Consejo Nacional Electoral es el resultado de la articulación territorial, el compromiso con el servicio a la ciudadanía y la sinergia del trabajo en equipo de las y los servidores electorales para alcanzar las metas propuestas y cumplir con los objetivos planteados.

Juan Pablo Pozo Bahamonde
Presidente del Consejo Nacional Electoral

Nubia Villacís Carreño
Vicepresidenta del Consejo Nacional Electoral

Paúl Salazar Vargas
Consejero

Mauricio Tayupanta Noroña
Consejero

Ana Marcela Paredes Encalada
Consejera

II. INTRODUCCIÓN

Como una respuesta a la desconcentración real y efectiva de la Función Electoral, la Delegación Provincial Electoral Santo Domingo de los Tsáchilas, cumpliendo con los seis ejes estratégicos institucionales: Procesos Democráticos Transparentes, Soberanía Electoral, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento de Organizaciones Políticas, Capacitación Cívica y Democrática, y CNE en el Contexto Internacional; brindó durante el año 2015 un apoyo permanente en procesos de elección interna a las 11 organizaciones políticas inscritas en la provincia, organizaciones sociales, instituciones educativas.

La Delegación, sugirió la necesidad de crear el “Programa de capacitación para organizaciones políticas OP’S y sociales OS’S”, este Programa consistió en la inscripción por parte de los participantes, en dos Módulos de Capacitación y en la Plataforma Virtual de Capacitación, la mismo que permitió interactuar en un campus virtual durante el desarrollo del Programa, es decir durante dos semanas en el cuál participaron 84 participantes de diferentes Organizaciones Políticas y Sociales

Se realizó un plan de difusión con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los servicios en territorio, se emitieron boletines de prensa en medios de comunicación escrita y redes sociales. También se perfoneo en los sectores beneficiados ofreciendo a la ciudadanía los servicios en territorio e indicando los requisitos para los diferentes servicios: cambios de domicilio electoral o actualización de datos, pago de MJRV y entrega de certificados de votación.

Se realizaron convenios con la Gobernación Tsáchila, Centro de Educación Especial CEPE y Asociación Mayoritaria de Afrodescendientes de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas para realizar capacitaciones en temas cívico- democráticos.

De igual forma se firmaron acuerdos con la Dirección Distrital de Educación 23DO1, Dirección Distrital de Educación 23DO2, Dirección Distrital de Educación 23DO3 y CONAGOPARE

Durante este periodo, el trabajo en territorio se fortaleció con la capacitación en valores democráticos a través del Proyecto Nacional de Formación Cívica y Democrática: ABC de la Democracia. En la provincia, 6921 personas participaron de los procesos de capacitación, socialización, sensibilización y visitas guiadas al espacio interactivo denominado muestra del Museo de la Democracia.

La brigada móvil de servicios electorales en territorio atendió a 974 ciudadanos de los 2 cantones del territorio; y más de 26133 personas fueron atendidas en las instalaciones de la Delegación, de ellas 24225 obtuvieron certificados de

votación, 1450 realizaron justificaciones por no sufragar y 458 cambios de domicilio en el 2015.

Correspondiente al trabajo en territorio previo al proceso electoral de 2017, en esta provincia se crearon 7 zonas electorales El Paraíso, 9 de Diciembre, 30 de Julio, Clemencia de Mora, Urbanización Vega, Avispa Chila y Libertad Lojana. En ese mismo ámbito de servicios, la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas desarrolló talleres dirigidos a las organizaciones políticas de la provincia sobre: Democracia Directa y Gasto Electoral. Como parte de la gestión ejecutada en 2015, se realizaron 12 visitas guiadas a la muestra del Museo de la Democracia en el espacio interactivo con la participación de 144 estudiantes de 12 colegios de la provincia.

Para las elecciones de los Consejos Estudiantiles se aplicó Voto electrónico. La Delegación desarrolló demos para capacitación de electores y día de las elecciones de igual forma se desarrolló un aplicativo para los electores que tienen discapacidad visual.

Una vez que inició el 2016, la Delegación Provincial Electoral Santo Domingo de los Tsáchilas implementó un plan de mejoramiento y adecuación del área de atención al ciudadano, actualización de zonas electorales y capacitación de talleres con enfoque hacia las elecciones 2017.

Hoy presentamos un proceso de rendición de cuentas, donde el trabajo “Del Escritorio al Territorio” se ha desarrollado en toda su integralidad, partiendo de una democracia que se fortalezca en cada paso que damos, para construir un camino con equidad y transparencia.

Dr. Fabián Sotomayor Quezada
Director Provincial de la Delegación Santo Domingo de los Tsáchilas

III. EJES ESTRATÉGICOS

1. PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES

Contrario a las pequeñas polis griegas, los grandes Estados modernos deben solucionar problemas que se presentan en sociedades complejas y extensas, tanto en lo territorial como en lo demográfico. El sistema político electoral se nutre de diversas herramientas que permiten la igualdad de las y los ciudadanos para tomar decisiones en los asuntos de interés público. Es así que surge una visión de democracia que garantiza la inclusión y la transparencia, bajo los preceptos fundamentales de la participación ciudadana, la democracia directa.

En el Ecuador, el impulso que tienen los procesos de democracia directa se debe al reforzamiento dado desde la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 pero también al hecho de que las y los ecuatorianos se han dado cuenta de su real valor.

El país plasma en su normativa una conceptualización maximalista de la democracia directa; es decir, más allá de una propuesta de consulta popular desde los ciudadanos, se entiende que democracia directa también comprende la participación ciudadana en las decisiones sobre el uso de los recursos fiscales y en el control de la política.

En este sentido, en el Ecuador se establecen como mecanismos de democracia directa: la consulta popular, la iniciativa popular normativa, el referéndum; y, la revocatoria del mandato.

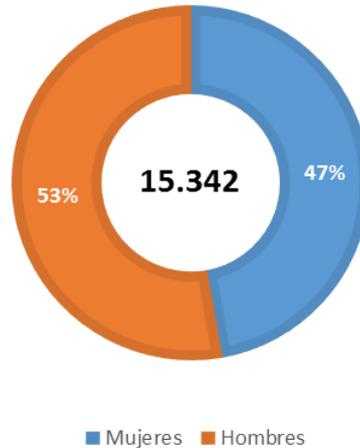
La consulta popular consiste en un imperativo constitucional que faculta a la ciudadanía a participar, a través del voto, en la discusión pública sobre temas de transcendencia nacional.

1.1. Consulta popular “La Manga del Cura”

En el año 2015 por Decreto Ejecutivo N° 737 se notificó al Consejo Nacional Electoral (CNE) a fin que levante el respectivo censo electoral y proceda con la convocatoria a la consulta popular en el sector denominado “La Manga del Cura”.

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo el Consejo Nacional Electoral realizó un censo electoral para determinar el número de electoras y electores habilitados para sufragar en este proceso electoral; como resultado del trabajo de las brigadas de registro, el censo determinó un total de 15.342 electores distribuidos en cinco zonas electorales y el programa de Voto en Casa. El total del registro electoral se conformó de 7.246 mujeres y 8.096 hombres.

Gráfico 1: Registro electoral La Manga del Cura

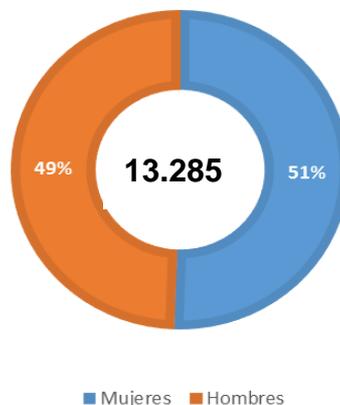


Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

A partir de los resultados censales, para la ejecución del proceso electoral se instalaron 56 juntas receptoras del voto 27 para mujeres y 29 para hombres en 5 recintos electorales incluyendo las dos juntas móviles de Voto en Casa. El programa de Voto en Casa abarcó a las y los electores mayores de 16 años con un porcentaje de discapacidad mayor al 75% siendo 7 mujeres y 6 hombres en el sector.

Para el funcionamiento de las juntas receptoras del voto fueron seleccionados aleatoriamente 384 residentes del sector que fueron nombrados como miembros de junta receptora del voto. Al finalizar el proceso electoral se alcanzó una tasa de participación del 86,59% (87,81% mujeres y 85,50% hombres). Para el programa Voto en Casa, con la participación de 13 sufragantes se cubrió el 100% de participación electoral.

Gráfico 2: Participación en consulta popular La Manga del Cura



Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

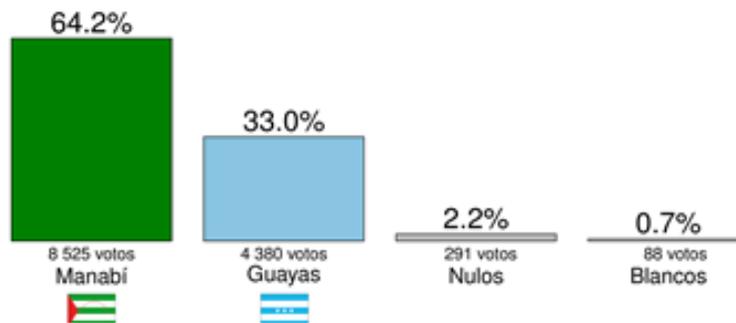
Para el procesamiento de datos y escrutinio de los resultados se utilizaron tres sistemas: TREP (Transmisión de Resultados Electorales Preliminares), SOE (Sistema Oficial de Escrutinio), SIE (Sistema Informático Electoral), los datos obtenidos de cada uno de ellos validaron el único resultado final.

En este proceso de consulta popular fueron calificados 11 medios de comunicación para la promoción electoral y 7 organizaciones entre políticas y sociales realizaron campaña electoral por una de las dos opciones.

La Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas actuó como base para el mencionado proceso el cual se desarrolló con completa transparencia y normalidad acudiendo a sufragar 13.285 electores de los 15342 registrados.

Con la oficialización de los resultados se puso fin al conflicto territorial que hace 54 años existía en el sector “La Manga del Cura”, decidiendo su pertenencia a la provincia de Manabí con 8.525 votos, Guayas alcanzó 4.380.

Gráfico 3: Resultados de consulta popular Manga del Cura



Fuente: Coordinación General de Gestión Estratégica y Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística Electoral e Institucional

1.2. Asistencia técnica electoral

La ciudadanía no restringe su participación ciudadana a mecanismos electorales nacionales o subnacionales; es así que a distintos niveles asociativos, administrativos y sociales se llevan a cabo procesos electorales que buscan elegir representantes propios que desempeñen las obligaciones encomendadas. Cumpliendo con sus atribuciones legales, el Consejo Nacional Electoral colabora con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas y privadas con apoyo técnico y legal en todas las fases del ciclo electoral, desde la convocatoria hasta el escrutinio final.

Durante el año 2015, la Delegación Provincial Electoral Santo Domingo de los Tsáchilas brindó asistencia técnica necesaria en 11 procesos electorales con un número total de 5036 electores.

Tabla 1: Procesos electorales asistidos

PROCESOS ELECTORALES ASISTIDOS	ORGANIZACIÓN
11	ESPE
	Unidad Educativa Liceo Ramia
	Unidad Educativa Mariano Aguilera
	Manga del Cura Voto en Casa
	Universidad Tecnológica Equinoccial
	Asociación de Artistas
	Unidad Educativa Liceo de las Américas
	Cooperativa de Taxis "Cimas del Bombolí"
	Consejo Consultivo Cantonal de Adultos Mayores cantón la Concordia
	Inscripciones Consulta Pre- Legislativa
	Proyecto de la Ley del Código Orgánico del Ambiente

Fuente: Coordinación de Procesos Electorales y Participación Política

Promoviendo la cultura democrática desde la niñez, adolescencia y juventud ecuatoriana, la Delegación Provincial Electoral Santo Domingo de los Tsáchilas capacitó y apoyó en 8 procesos eleccionarios de los Consejos Estudiantiles con un número total de 7922 electores en distintas instituciones educativas a nivel provincial; el detalle se presenta a continuación.

Tabla 2: Procesos electorales de consejos estudiantiles asistidos

PROCESOS ELECTORALES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES ASISTIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
8	Universidad de Guayaquil
	Unidad Educativa Federico González Suárez
	Unidad Educativa General Medardo Alfaro
	Unidad Educativa Jorge Chiriboga Guerrero
	Unidad Educativa Fiscomisional Fe y Alegría
	Unidad Educativa Especial Fe y Alegría
	Unidad Educativa UNIANDES
	Unidad Educativa Fiscal del Milenio "MI INUN YA"

Fuente: Unidad de Procesos Electorales y Participación Política
Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica y Planificación

1.3. Cierre administrativo de procesos electorales 2013 y 2014

En relación a los procesos electorales de 2013 y 2014 el Consejo Nacional Electoral continúa cumpliendo con sus obligaciones. La Delegación Provincial Electoral Santo Domingo de los Tsáchilas mediante brigadas territoriales en cantones y parroquias de la provincia se realizó acercamientos necesarios para cancelar la compensación económica a los miembros de las juntas receptoras del voto de las elecciones seccionales de Febrero 2014 alcanzando un valor de USD. 7920,00 que representan a 396 MJRV pagados.

De la misma manera, durante el ejercicio fiscal del año 2015 fueron cancelados 23 medios de comunicación locales por un valor total de USD. 50.322.550,00 correspondientes al proceso electoral del año 2014; finiquitando todos los valores pendientes de las elecciones seccionales 2014.

Con estos resultados el Consejo Nacional Electoral ratifica su compromiso con la democracia y la transparencia en su gestión.

1.4 Voto electrónico para Consejos Estudiantiles

La Delegación Provincial Electoral implemento demos de voto electrónico para las elecciones de los Consejos Estudiantiles de 8 Instituciones Educativas, los cuales consistían en demos para capacitación de electores y día de las elecciones, además se desarrolló un aplicativo para los electores que tienen discapacidad visual.

- **Tecnología utilizada en el proceso electoral**

Voto electrónico (computadoras con software de votación implementado por esta Delegación Provincial Electoral)

- **Metodología utilizada en el proceso electoral**

Votación electrónica: la votación electrónica implementada consideraba los siguientes elementos:

- Inscripción de candidatos
- Registro de JRV
- Registro de MJRV
- Enceramiento de las JRV
- Acta de Instalación
- Padrón Electoral
- Acta de escrutinio de cada JRV en la máquina de votación
- Impresión del comprobante del voto

- Acta de notificación pública
- Reporte de resultados

A continuación se refleja el trabajo realizado para las elecciones de los Consejos Estudiantiles de la Provincia:

Ilustración 1: Voto electrónico



2. SOBERANÍA ELECTORAL

La rectoría en los procesos sustantivos de la gestión institucional es la consecuencia de un permanente fortalecimiento de las capacidades endógenas del Consejo Nacional Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan, tanto a través del sufragio, como de la organización política de la ciudadanía.

La soberanía electoral no se reduce al ejercicio de la organización de procesos electorales. La soberanía es un concepto transversal a cada una de las funciones electorales contempladas en la normativa vigente. En todas estas funciones la soberanía electoral es un elemento estructural y estructurante, porque la comprendemos como un concepto múltiple; es decir que se aplica tanto para garantizar confiabilidad y transparencia en los procesos de innovación tecnológica, como para garantizar que nuestras resoluciones y fallos sean ágiles, constitucionales e independientes.

Los procesos de innovación de capacidades van más allá de la dimensión modernizadora de los procesos electorales, contempla la sinergia entre diversas áreas operativas, donde los tiempos para la planificación de un proceso electoral conllevan a una permanente administración y organización electoral. Bajo estas concepciones de mejora continua se genera incidencia en el accionar democrático y participativo de la ciudadanía y las organizaciones políticas. De ahí que ejercer nuestra soberanía electoral constituye apoderarnos de los procesos normativos y tecnológicos, donde la operatividad y funcionalidad de estos son un objetivo institucional.

A partir de estos conceptos, en el Consejo Nacional Electoral durante el año 2015 se desarrollaron 16 aplicaciones informáticas para procesos específicos de los servicios institucionales; se basan en las mejores prácticas del ciclo de desarrollo de software y tienen una certificación funcional tanto por el área requirente así como por la parte de seguridad de la información, de tal manera que estas no sean vulnerables y presenten todas las seguridades a los datos que manejan, permitiendo información confiable, oportuna y segura.

2.1. Servicios electorales

Durante el año 2015 de manera permanente ha entregado servicios electorales a la ciudadanía.

Los servicios electorales prestados por la Delegación Provincial Electoral Santo Domingo de los Tsáchilas se presentan en el siguiente resumen.

Tabla 3: Servicios electorales a la ciudadanía

SERVICIOS ELECTORALES	TRÁMITES ATENDIDOS	
	Mujeres	Hombres
Desafiliaciones	24	21
Cambios de domicilio	498	556
Certificados emitidos	9795	11710
Exoneraciones/Justificaciones	6880	6364
Recaudaciones	1106	1955
TOTAL	38909	

Fuente: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Con respecto a actividades referentes al proceso electoral 2017, se ha gestionado para la creación de nuevas zonas electorales en la provincia.

Tabla 4: Servicios electorales

SERVICIOS ELECTORALES	TRÁMITES ATENDIDOS
Solicitudes de planes de trabajo	5
Zonas electorales creadas	7
TOTAL	12

Fuente: Coordinación de Procesos Electorales y Participación Política

Cabe destacar que desde el 2015 se estableció la política institucional de gratuidad en la obtención del certificado de votación, favoreciendo así a la ciudadanía, en especial a los sectores con más bajos recursos económicos.

El trabajo desplegado durante el presente año para fortalecer las capacidades sustantivas y adjetivas internas plantea los principales desafíos dentro de la planificación estratégica institucional en donde la soberanía electoral promoverá la permanente innovación en términos de nuestra gestión interna.

2.2. Servicio electorales en territorio

2.2.1 Pago de miembros de juntas receptoras del voto en territorio.

Con el objetivo de realizar el pago a la mayor cantidad de MJRV pendientes, se procedió a iniciar los pagos desde el 01 de diciembre del 2014, no obstante de presentarse problemas al generar el comprobante de pago, se tenía como

contingente una persona de la Unidad Financiera del Consejo Nacional Electoral Delegación Santo Domingo de Los Tsáchilas, la cual era encargada de generar los comprobantes de pago y enviar los documentos mediante correo ZIMBRA, para que estos sean impresos y firmados por el beneficiario previa presentación de la copia de la cedula de ciudadanía. Se pagaron a 315 personas cumpliendo el 100% de MJRV planificados

- ***Plan de difusión del servicio de pago de MJRV en territorio.***

Se implementó una estrategia múltiple, la cual consistía en contactar a la empresa e institución en donde el MJRV trabaje o estudie, de confirmarse su permanencia, se coordinaba con la empresa para que nos brinden las facilidades como Acceso a Internet, Energía eléctrica y un espacio óptimo para realizar el pago de forma personal, estableciendo de esta forma un cronograma de pagos; además utilizamos los espacios del Balcón de Servicios que se llevan a las provincias para que los ciudadanos se acerquen a retirar su pago, previo convocatoria que realizan los GAD Parroquiales.

2.2.2 Servicios de cambios de domicilio electoral

Se coordinó con la CONAGOPARE la ubicación de la brigada de cambios de domicilio en las parroquias rurales.

De igual forma se ubicó la brigada de cambios de domicilio en la nueva zona electoral creada y aprobada por el Pleno del CNE Parroquia Urbana: Rio Toachi Zona: EL Paraíso

Los cambios de domicilio se realizaron mediante el sistema facilitado por la Dirección Nacional de Registro Electoral e Informática mediante la conexión de una VPN para lo cual se coordinaba con las autoridades locales el requerimiento de conexión a internet.

En la nueva zona electoral se socializo a la comunidad del sector la creación de la zona electoral indicándoles los beneficio, las fechas y lugares donde se ubicaría la brigada de cambios de domicilio para que en las siguientes elecciones todos los electores de la nueva zona electoral sufraguen el en recinto electoral del mismo sector

Previo a un cronograma de trabajo en territorio los equipos de trabajo se ubicaron especialmente en el sector rural del Cantón La Concordia y Santo Domingo. Mediante este trabajo se logró realizar 783 cambios de domicilio en los lugares visitados.

- **Plan de difusión para el servicio de cambios de domicilio electoral.**

Con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre el servicio de cambios de domicilio electoral en territorio se emitieron boletines de prensa en medios de comunicación escrita y redes sociales.

También se perfoneo en el sector beneficiado con el servicio de cambios de domicilio ofreciendo a la ciudadanía los servicios institucionales en territorio e indicando los requisitos para realizarse el cambio de domicilio electoral o actualización de datos.

2.2.3 Servicio de entrega de certificados de votación

Se coordinó con la CONAGOPARE la ubicación de la brigada de entrega de certificados de votación en las parroquias rurales del cantón La Concordia y Santo Domingo.

La emisión de certificados de votación se realizó mediante el sistema facilitado por la Dirección Nacional Financiera e Informática mediante la conexión de una VPN para lo cual se coordinaba con las autoridades locales el requerimiento de conexión a internet. Esta iniciativa permitió que se emitan 191 certificados de votación

- **Plan de difusión para el servicio de cambios de servicio de entrega de certificados de votación.**

Con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre el servicio de entrega de certificados de votación en territorio se emitieron boletines de prensa en medios de comunicación escrita y redes sociales.

También se perfoneo en el sector beneficiado con el servicio de entrega de certificados de votación, ofreciendo a la ciudadanía los servicios en territorio e indicando los requisitos para obtener el certificado de votación.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A mediados del siglo XX se generalizó, en el sector público, la planificación como herramienta de gestión económica con el objetivo de delinear el trabajo institucional y la prestación del servicio público. En el transcurso de la década de los 70, del mismo siglo, la planificación tradicional es cuestionada por la falta de participación de los actores involucrados en la política pública nacional; la planificación estratégica suple esta carencia mediante la discusión consensuada sobre distintos puntos de vista e intereses particulares que están dispuestos a subordinar sus prioridades frente a un proyecto nacional común.

Por ello, el Consejo Nacional Electoral para el año 2015 entra en un proceso continuo de trabajo para alcanzar la implementación de los objetivos institucionales. A través del análisis situacional y la construcción de posibles escenarios, se plantearon seis ejes estratégicos para el desarrollo de sistemas de pensamiento que enfrenten los variables condicionamientos del entorno. El Consejo Nacional Electoral emprendió el trabajo cobijado por los paradigmas de la planificación estratégica.

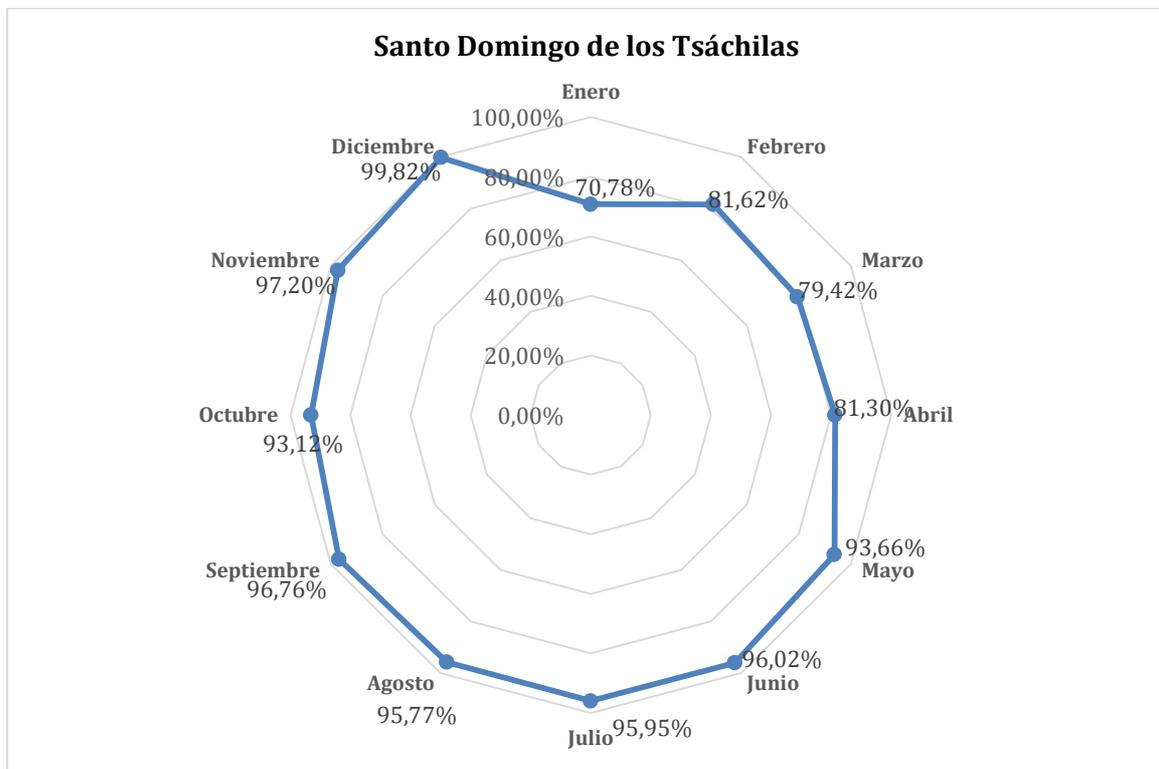
3.1. Gestión electoral por resultados

Como eje central de la planificación estratégica se encuentra la medición de metas y la orientación a resultados, la herramienta del Gobierno Electoral Por Resultados (GEPR) cuenta con toda la información estratégica y operativa en base a indicadores de cumplimiento a todo nivel organizacional.

El reporte del Índice de Gestión Estratégica de la Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas refleja un cumplimiento de 90.12% en relación a las metas planteadas cumpliendo con el mayor índice de indicadores y metas cumplidas a nivel nacional de Delegaciones Provinciales en el 2015. Lo cual refleja un trabajo en equipo eficaz y eficiente comprometido con la Democracia

A continuación se presentan los resultados alcanzados en el transcurso del año 2015.

Gráfico 4: Índice de gestión estratégico Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Gestión Electoral por Resultados

3.2. Gestión financiera.

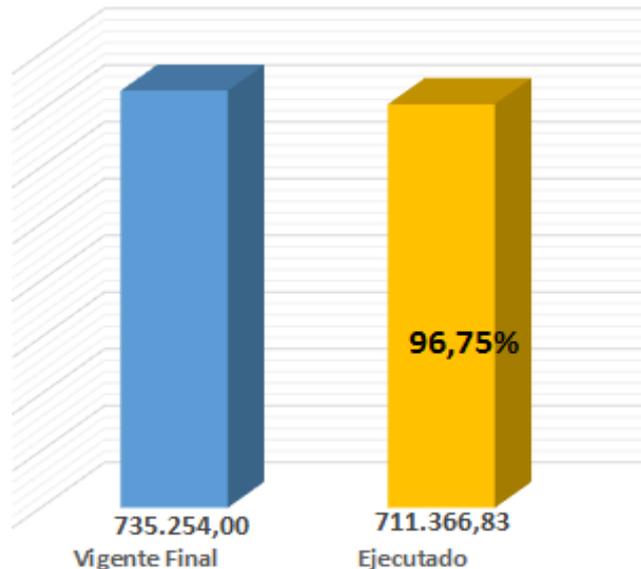
Este rubro se contempló dentro del Plan Operativo Anual que bajo la gestión administrativa y financiera alcanzó el 96,75% de ejecución presupuestaria. La ejecución presupuestaria por centro ejecutor se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 5: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

DELEGACIÓN	VIGENTE FINAL	EJECUTADO	% EJECUCIÓN FINAL
Santo Domingo de los Tsáchilas	735.254,00	711.366,83	96,75%

Fuente: Unidad Financiera Delegación Santo Domingo de los Tsáchilas

Gráfico 5: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Unidad Financiera Delegación Santo Domingo de los Tsáchilas

3.3. Capacitación institucional

El trabajo realizado entorno al componente emocional del talento humano en la institución se complementa con el fortalecimiento de las capacidades profesionales y el desarrollo de destrezas técnicas y actitudinales de las y los servidores electorales, en este sentido en el año 2015 se aprobó el Plan Institucional de Capacitación a nivel nacional.

Se ejecutaron un total de 6 eventos de capacitación, con un total de 22 funcionarios que pertenecen a la Delegación provincial fueron capacitados con un total de 8 horas de capacitación y formación sobre temas Gestión Pública, Taller Módulos de capacitación para Organizaciones Políticas y Sociales, Capacitación en Salud Ocupacional, Evacuación y Seguridad, uso y manejo de extintores y primeros auxilios, Observación Electoral, Curso de Braille y Taller vivencial Yo me Comprometo.

Además, se inició con el IAEN la Maestría en Derecho, con mención Derecho Electoral y Régimen Democrático, la misma que iniciará en febrero de 2016, tendrá una duración de 2 años permitiendo por primera vez en el Ecuador una especialización académica en el ámbito de la gestión electoral.

En total, el CNE durante el año 2015, realizó una inversión total de USD. 215.000,00 para poder ejecutar su Plan Institucional de Capacitación y formación profesional.

Ilustración 2: Capacitaciones a Funcionarios



3.4. Gestión desde el territorio

Un aspecto fundamental de esta gestión, ha sido la desconcentración y el trabajo en territorio. En este sentido se ha instituido la realización de los plenos de la institución en las distintas provincias del país con el fin de acercar la autoridad electoral a la ciudadanía y organizaciones políticas. Es así que en el presente período se han efectuado 12 sesiones en 10 provincias del país.

El trabajo operativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales no se pueden llevar a cabo sin el trabajo desconcentrado desarrollado por las Delegaciones Provinciales como unidades de gestión técnica y administrativa de carácter permanente.

La Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas de manera permanente realiza gestión del escritorio al territorio, por ello durante el año 2015 se atendieron a 1630 ciudadanas y ciudadanos en brigadas de trabajo que visitaron 8 parroquias y 2 cantones alrededor de todo el territorio nacional.

3.5. Gestión de difusión de servicios electorales

Se realizó un plan de difusión a la ciudadanía de los servicios electorales que ofrece la Delegación Provincial Electoral Santo Domingo de los Tsáchilas a través de Facebook, Twitter, boletines de prensa, entrevistas y Programa Radial “Sociedad Viva”.

Otro mecanismo fueron las publicaciones en los diferentes medios de cada una de las zonas y parroquias que se iban a visitar para ofrecer el balcón de servicios. Además se informó a la ciudadanía mediante perifoneo acerca del horario de atención, lugar y servicios que ofrece la Delegación

Ilustración 3: Entrevistas medios locales



Ilustración 4: Boletines de prensa

El museo de la democracia

LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CNE LLEVA A CABO LA INICIATIVA DESDE SEPTIEMBRE.

el dato

proyecto Alencinista "Yo soy la memoria" rescató el proceso electoral se rescató.

ALCIVIDA. Fotografías, cédulas, afiches de políticos, documentos, periódicos que tengan relación al proceso electoral se rescató.

certificados de votación de 1990 de familiares cercanos y también un certificado de empadronamiento.

"Es un deber cívico y ciudadano colaborar con las instituciones públicas en cuanto a la donación de documentación histórica para la cabildación en lugares como el Museo de la Democracia", agregó.

"Para mayor información los interesados en colaborar pueden acercarse a la Delegación Provincial de Santo Domingo ubicada en la calle San Miguel y De Las Provincias. También pueden comunicarse a los números de teléfono 2743 790 y 2744 506.

Practicantes del CNE muestran parte del museo.

NOTICIAS SANTO DOMINGO

Recogen memorias



Lunes, 23 de Noviembre de 2015



Byron Samaniego, es parte de la campaña "Yo Soy la Memoria", que lleva adelante la Delegación Provincial Electoral, en busca de recuperar la memoria histórica de procesos electorales. El entregó dos certificados de votación de 1990 familiares cercanos y también un certificado de empadronamiento.

Aporte. La donación de documentación histórica se la puede hacer en las oficinas de la Delegación Provincial, en la calle San Miguel y De Las Provincias, esquina.

El director de la Delegación Electoral, Jorge Velasco, invitó a los ciudadanos a formar parte de esta recolección que pretende obtener fotografías, cédulas electorales, afiches de políticos, documentos, periódicos y objetos que tengan relación con el tema electoral, los mismos que serán parte del "Museo de la Democracia" de la provincia.

"A las personas que nos colaboran se les entrega a cambio un recuerdo del Consejo Nacional Electoral, rescatando, así la figura ancestral del trueque en nuestra sociedad", agregó el funcionario.

Hasta el momento, existen en la delegación varios certificados de votación y de empadronamiento de los años 90, además de un diario regional del 2006 con información de los candidatos y el modelo de papeletas de votación. (LMM)

EL DATO

Este proyecto se lo lleva adelante a escala nacional desde el mes de septiembre de este

LAS MERCEDES

Capacitados sobre democracia

Junto a las capacitadoras y escuchando con atención, estudiantes de la Unidad Educativa Hernán Malo Gonzáles en Las Mercedes recibieron la charla sobre el proyecto emblemático del Consejo Nacional Electoral (CNE), ABC de la Democracia. La cartilla "Igualdad y Equidad de Género", se convirtió en una de las favoritas. Así lo afirmó Bryan Veloz, estudiante

de primer año de Bachillerato, "lo que nos llamó mucho la atención son los términos sexo y género". Dayanara Vallejo, capacitadora de la Delegación de Santo Domingo, señaló que una de las grandes aspiraciones del proyecto es promover la cultura democrática con enfoque intercultural, intergeneracional y de género, informó el CNE.



60 estudiantes de Las Mercedes fueron capacitados.

CNE Tsáchilas se capacitan en proyecto

En la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Enrique Tzuc, el jueves anterior diez personas de la nacionalidad Tsáchila recibieron la sensibilización del programa "ABC de la Democracia": Interculturalidad y Democracia Comunitaria de la delegación provincial del Consejo Nacional Electoral (CNE).

NOTICIAS SANTO DOMINGO

Participan con temas de democracia



Miércoles, 11 de Noviembre de 2015



Quince jóvenes de las nueve Unidades Educativas rurales participaron en el primer concurso "Yo me comprometo con la democracia", efectuado la mañana de este martes en el Salón de la Ciudad.

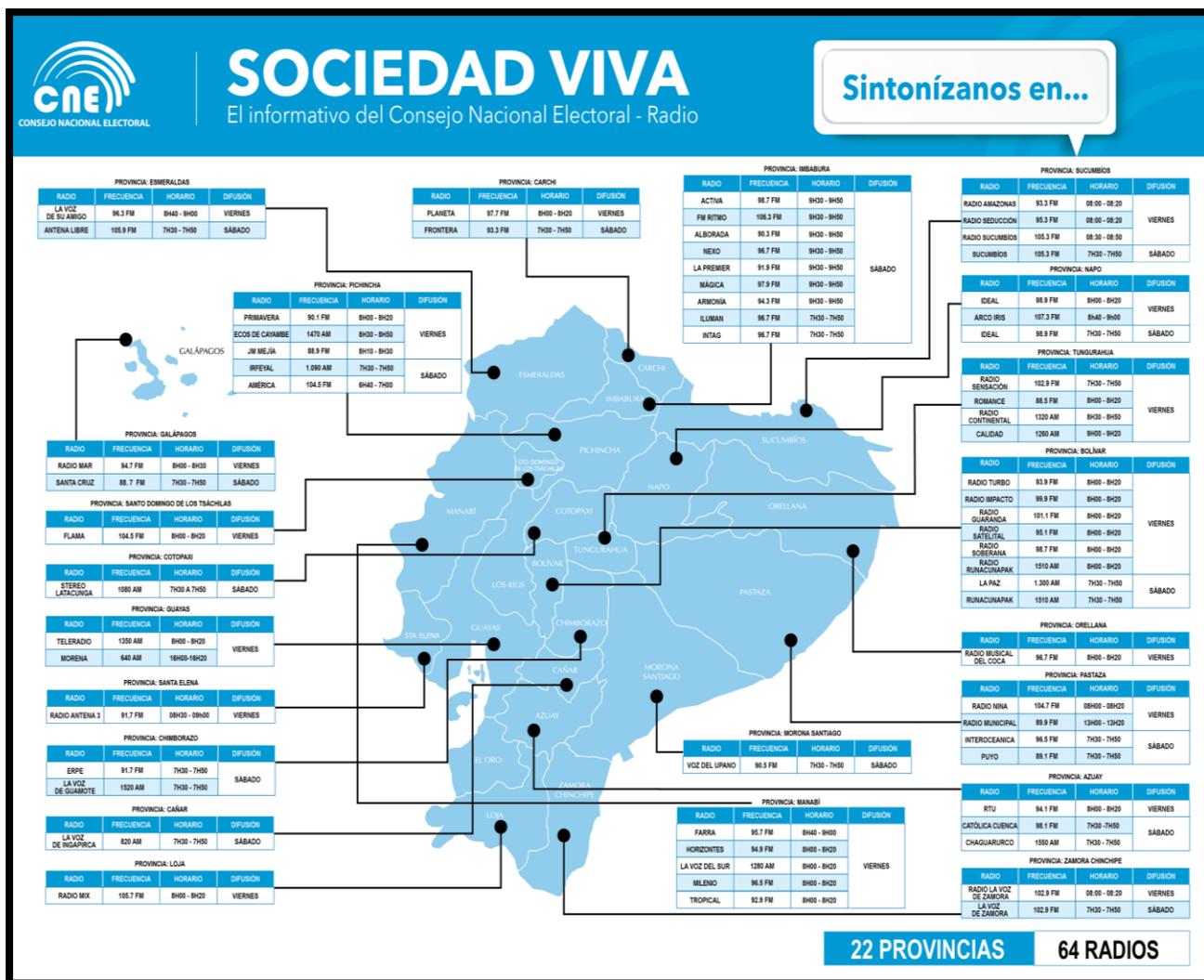
María Isabel Chavarría, estudiante de la Unidad Educativa San Jacinto del Búa, fue la ganadora del primer lugar con su tema sobre democracia y libertad de expresión.

Democracia. Momentos de la participación de los estudiantes en el concurso de oratoria.

"Me preparé durante una semana y media para el concurso. Quería hablar sobre el concepto de la democracia y aportar conocimientos de este tema en mi unidad educativa", señaló la estudiante.

El segundo puesto fue para María Mishel Viteri, alumna de la Unidad Educativa Gustavo Becerra Ortiz, de la parroquia La Villegas.

Ilustración 5: Programa Radial Sociedad Viva



PROVINCIA: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

RADIO	FRECUENCIA	HORARIO	DIFUSION
FLAMA	104.5 FM	8H00 - 8H20	VIERNES

4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

El Ecuador vive un nuevo momento político en el que el proceso de construcción de la democracia representativa, caracterizado por una participación cada vez mayor de ciudadanas, ciudadanos, con mayor conciencia y en base a un proyecto ciudadano del buen vivir.

La ciudadanía no es un atributo cualquiera, es una condición que genera importantes derechos y deberes ejercitándolos en la interrelación con el gobierno y en la consolidación de la nación a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La masificación de la sociedad ecuatoriana que sobrepasa los quince millones de personas y que en las elecciones del 2017, concurrirán más de catorce millones de electores, tiene el reto de elegir a los ciudadanos más idóneos y con capacidad política para que los representen en el sistema político en sus diversas dimensiones.

En el escenario político contemporáneo las organizaciones políticas ocupan una posición privilegiada y de gran visibilidad en la consolidación de la democracia representativa, porque en los sistemas democráticos actuales, basados en el pluralismo político y social, las organizaciones políticas se han convertido en el principal instrumento de participación política y en los canales privilegiados para expresar este pluralismo en las instituciones.

Las organizaciones políticas como mediadores entre la sociedad civil y el Estado, transforman el pluralismo social en pluralismo político, es decir son y deben ser garantes del sistema democrático de representación plural y diversa. La democracia representativa y el sistema de partidos en el Ecuador tienen el enorme reto no sólo de garantizar la alternabilidad democrática de ciudadanas y ciudadanos sino de construir de manera permanente y consciente el carácter unitario intercultural, plurinacional y laico del Estado ecuatoriano.

4.1. Participación en Consejo consultivo con Organizaciones Políticas

En este sentido el Consejo Nacional Electoral busca fortalecer a las organizaciones políticas para que respondan al reto planteado frente a la sociedad ecuatoriana y el sistema democrático. Para ello bajo la premisa de crear un espacio donde las organizaciones políticas y la administración electoral busquen fortalecer el sistema democrático del Ecuador, instituyendo mecanismos que permitan cumplir a cabalidad con la normativa constitucional; el 11 de junio de 2015 en la ciudad de Guayaquil se llevó a cabo la Reunión del VIII Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas (CCOP) de carácter nacional.

La Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas participó al VIII CCOP con la asistencia de 9 organizaciones políticas de la provincia.

Al finalizar la reunión se cumplió con el objetivo de convertir al CCOP en un espacio de diálogo entre el Consejo Nacional Electoral y las Organizaciones Políticas nacionales y locales legalmente constituidas y registradas, con el fin de fomentar una cultura democrática y participativa; mediante la consecución y firma de seis acuerdos que se ejecutaron y se ejecutan de acuerdo a lo planificado.

Tabla 6: Organizaciones Políticas que asistieron al Consejo Consultivo en la Provincia

Nº	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	Nº DE LISTA	REPRESENTANTE
1	Movimiento Unidad Popular	2	Polivio Franklin Flores Jarrín
2	Movimiento Unidad Plurinacional "PACHAKUTIK"	18	Manuel Tigasi Ugsha
3	Partido Sociedad Patriótica "PSP"	3	Nelsón Verdezoto
4	Partido Socialista Ecuatoriano "PSE"	17	Luis Javier Tipán Angulo
5	Partido Social Cristiano "PSC"	6	Pedro Ramiro García Segura
6	Movimiento Creando Oportunidades "CREO"	21	Manuel Eduardo Tacuri Palacios
7	Movimiento Unido más Acción "SUMA"	23	Felix Antonio Bernal Canchingre
8	Movimiento Alianza Tsáchila	62	Ángel Gende Calazacón
9	Movimiento 5 de Febrero	102	Jaime Ricardo Álava Alcívar

Ilustración 6: Representantes de organizaciones políticas y sociales en la Provincia



4.2. Capacitación a Organizaciones Políticas

En el programa de talleres de capacitación a organizaciones políticas fueron abordados temáticas en democracia, mecanismos de participación, sistema electoral, formación política, procesos electorales, participación de la mujer en la política.

La Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas se organizó 8 talleres de capacitación para las organizaciones políticas, con una participación de 325 asistentes en las siguientes temáticas:

Tabla 7: Capacitación de organizaciones políticas

FECHA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	TEMÁTICA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/12/2015 27/11/2015 04/12/2015	Movimiento Alianza País Patria Altiva y Soberana	Varios temas del funcionamiento de OPS y del ABC	147
19/08/2015	Movimiento Humanista	Proceso de inscripción de OPS	19
04/12/2015	Movimiento Político 5 de Febrero	Principios democráticos Inscripción de candidatos Fiscalización y control	25
03/12/2015	Movimiento Equidad y Progreso	Principios democráticos Liderazgo, Organización y Participación Normativa para la inscripción de OPS	11
12/09/2015	Organizaciones Políticas	Introducción a la Participación Política	70
19/09/2015	Organizaciones Políticas	Participación política durante Procesos electorales	53

Fuente: Organizaciones Políticas

Elaborador por: Gestión Estratégica y Planificación

4.3. Programa de capacitación para organizaciones políticas OP'S y sociales OS'S

De conformidad a los acuerdos realizados en el encuentro de FORMADOR A FORMADORES de Organizaciones Políticas del CNE, ejecutado en la Delegación Provincial Electoral de Manabí el 06 de agosto del 2015 entre las 24 delegaciones provinciales del país, se creó la planificación de talleres de capacitación para las organizaciones políticas de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, surgiendo el **“Programa de capacitación para organizaciones políticas OP'S y sociales OS'S”**.

Mediante reuniones de trabajo realizadas durante los meses de agosto y septiembre del 2015 entre el equipo de la Coordinación de Procesos

Electoral y Participación Política de la Delegación Provincial Electoral Santo Domingo de los Tsáchilas, surgió la necesidad de crear el **“Programa de capacitación para organizaciones políticas OP’S y sociales OS’S”** para efectuarse durante el mes de septiembre del 2015; este Programa consistió en la inscripción por parte de los participantes, en dos Módulos de Capacitación y en la Plataforma Virtual de Capacitación, la mismo que permitió interactuar en un campus virtual durante el desarrollo del Programa, es decir durante dos semanas.

Con el fin de dar realce al Programa de Capacitación de Organizaciones Políticas y Sociales, durante el segundo módulo de capacitación se contó con la presencia de autoridades y funcionarios del Consejo Nacional Electoral, como el Dr. René Maugé Mosquera, Coordinador Nacional de Procesos de Participación Política, considerado por su trayectoria y experiencia en el ámbito político, fue tomado en cuenta para impartir una exposición esencial y significativa a los miembros de las organizaciones políticas y sociales presentes.

Ilustración 7: Diseño de tríptico del programa de capacitación

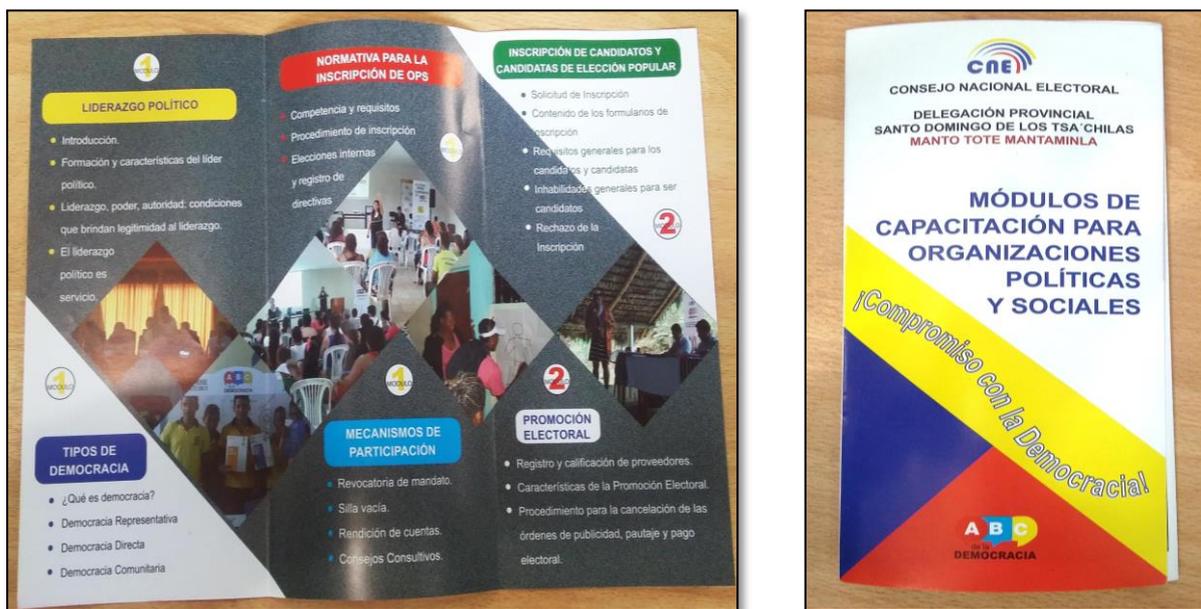


Ilustración 8: Módulos I y II de capacitación



Ilustración 9: Plataforma Virtual de Capacitación

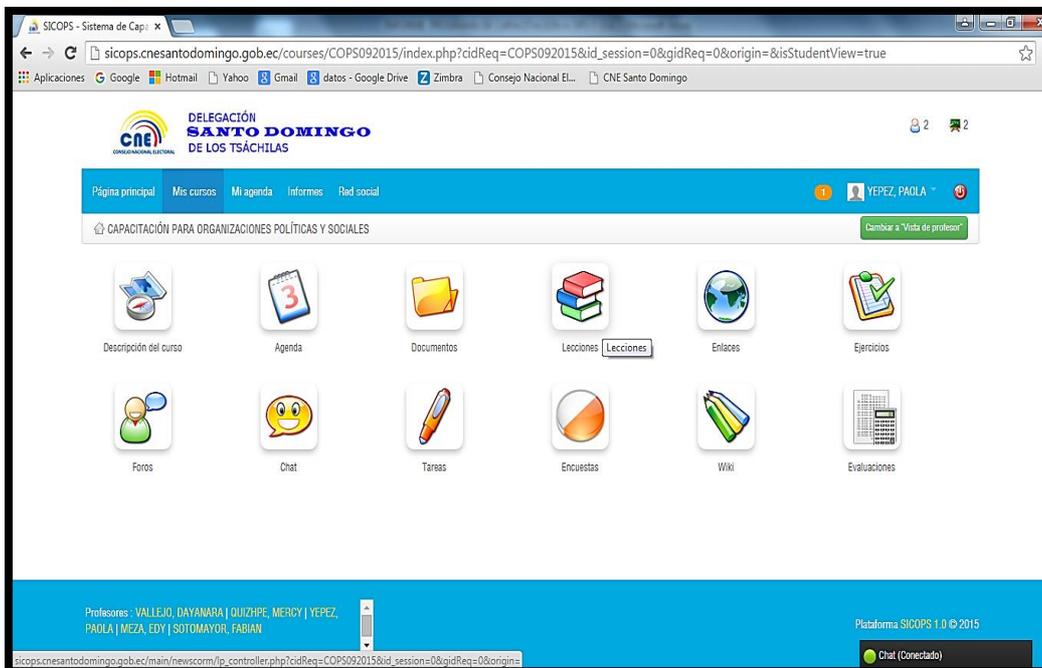


Ilustración 10: Desarrollo de Dinámicas de integración

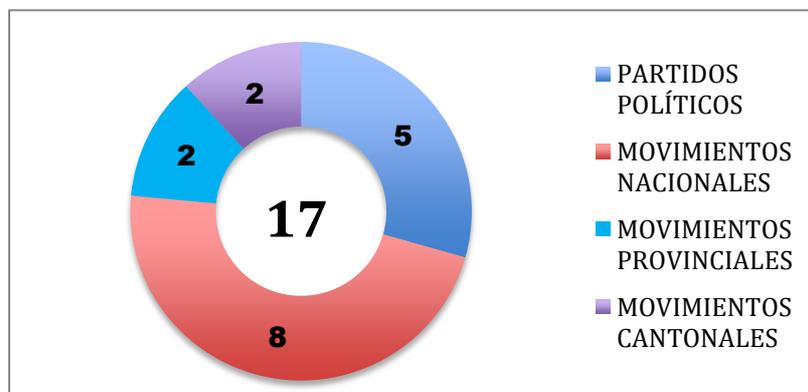


4.4. Registro de organizaciones políticas.

Las organizaciones políticas, más allá de su definición formal, son instrumentos privilegiados de la lucha política, además de mantener e impulsar orientaciones ideológicas sobre la concepción de la vida y del mundo.

El registro nacional de organizaciones políticas para el 2015 cerró con 153 organizaciones políticas y dentro de nuestra provincia 13 de carácter provincial. El detalle se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 6: Registro de organizaciones políticas en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Unidad de Organizaciones Políticas Delegación Provincial

4.5. Financiamiento y control del gasto electoral

El trabajo con las organizaciones políticas es continuo en años electorales y no electorales, el 2015 sirvió para cerrar actividades de la fase postelectoral de las elecciones seccionales del 2014. Así, se analizaron 6.936 expedientes del cumplimiento de cuentas de la campaña electoral de las elecciones en mención; del análisis realizado, 2.230 expedientes fueron observados para la correspondiente respuesta por parte de los Responsables de Manejo Económico o los Directivos de las organizaciones políticas.

El fortalecimiento de las organizaciones políticas es un eje estratégico del Consejo Nacional Electoral que direcciona el trabajo sustantivo institucional con el objetivo de desarrollar el proceso electoral 2017 en un sistema democrático plural y apuntalado desde el sistema de organizaciones políticas.

A continuación un detalle de los expedientes enviados a la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral por parte de la Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas:

Tabla 8: Detalle de expedientes por Provincia

CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 2014		
PROVINCIA	EXPEDIENTES RECIBIDOS	EXPEDIENTES ANALIZADOS
Santo Domingo de los Tsáchilas	74	74

Fuente: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

5. CAPACITACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA

La participación ciudadana puede ser entendida como la coexistencia de un acto social y una decisión personal, donde influye la sociedad sobre el individuo y surge la voluntad particular de este, en influir en la sociedad. En este sentido, no quiere decir que la participación ciudadana se limite a los procesos electorales que buscan elegir a los representantes ciudadanos que conformarán los órganos de gobierno es, por el contrario, el mecanismo que permite a la sociedad civil estar presente en la toma de decisiones públicas y políticas.

Para incentivar la participación ciudadana es planteada la necesidad de fomentar una educación cívica para la ciudadanía que permita al individuo presentarse como actor de participación en los asuntos públicos de la sociedad a la que pertenece. Sin embargo, esta educación no debe fundamentarse en los preceptos teóricos de los principios de participación ciudadana, sino guiarse por una metodología que permita enfrentar y se enfrente a condiciones contrarias. Es así que la educación ciudadana debe apartarse de la visión minimalista de formación de nueva ciudadanía y, por el contrario, debe alcanzar una práctica democrática constante crítica de sí misma y su realización.

En este sentido, la educación ciudadana formará la ciudadanía activa que demanda la democracia para persistir; la construcción de este tipo de ciudadana y ciudadano incluye la determinación de sus valores, sus principios y la reflexión crítica de sus acciones. En este momento la participación ciudadana se aproxima a una constante sin dependencia del interés individual de quien participa.

5.1 Proyecto de capacitación cívica y democrática ABC de la Democracia

En este contexto y apostando por una ciudadanía activa, el Consejo Nacional Electoral, cumpliendo con una de sus atribuciones legales, desarrolló durante el segundo semestre del año 2015 el proyecto de capacitación cívica y democrática denominado “ABC de la Democracia”. El objetivo del proyecto es el contribuir con el fomento de una sociedad plural, participativa y con capacidad de permanecer para dialogar.

El Proyecto que se desarrolla a lo largo de todo el territorio ecuatoriano, a través de las veinte y cuatro Delegaciones Provinciales Electorales, está estructurado en tres componentes integradores con grupos objetivos particulares. El primero, Yo me comprometo con la Democracia, está dirigido a jóvenes considerados los agentes de cambio en la participación ciudadana. Con este componente se pretende fortalecer el conocimiento sobre los derechos de participación, responsabilidades ciudadanas y el rol en la democracia participativa.

El segundo, Democracia Comunitaria, enfocado en la educación cívica de pueblos, nacionalidades, gobiernos autónomos descentralizados – juntas parroquiales rurales, gremios, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil. Busca reconocer la importancia de la interculturalidad y plurinacionalidad mediante la comprensión de la gestión territorial a través de los conocimientos, saberes y prácticas ancestrales.

El tercero, La Ruta Matilde Hidalgo, dirigido a las mujeres populares, urbanas, rurales y diversas, eleva el referente de Matilde Hidalgo para educar en valores cívicos y democráticos en busca de reivindicar el rol de la mujer en la sociedad ecuatoriana para consolidarla equitativa, igualitaria y libre.

Los tres componentes se canalizan a través de cinco temáticas transversales: i) principios democráticos; ii) organización, participación y liderazgo; iii) identidad nacional y suramericana; iv) igualdad de género; v) democracia comunitaria e intercultural. Los contenidos desarrollados en estas temáticas responden a los principios constitucionales de la definición del Estado y la participación ciudadana.

La metodología seleccionada para impartir los talleres es la denominada experiencial de aprendizaje, cuya meta es el entender y hacer cada vez mejor las cosas construyendo nuevos aprendizajes a partir de lo vivido. La metodología se fundamenta en un ciclo de cuatro momentos (la experiencia concreta, la reflexión, la sistematización y conceptualización y la aplicación) que permiten un mayor involucramiento del público objetivo, una retentiva a largo plazo de lo aprendido, la integración adecuada entre la teoría y la práctica, el aprendizaje grupal y el fortalecimiento de los cambios en el hacer.

En la ilustración 5 podemos observar la presentación gráfica de cada una de las cartillas utilizadas en el Proyecto.

Ilustración 11: Cartillas del proyecto ABC de la democracia



Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

El Proyecto, con un nuevo impulso institucional, se despliega en todo el país mediante talleres de capacitación, eventos de sensibilización y espacios interactivos; cada herramienta con metas y objetivos claros.

En relación al alcance de la capacitación, está fijada una meta de 200 personas mensuales por cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales para un total de 28.800 capacitados. Para los eventos de sensibilización se espera una asistencia de 500 personas mensuales en cada provincia a nivel nacional, con una meta total de 72.000 sensibilizados, superando y sobrepasando las metas propuestas del proyecto.

A continuación se presentan los cumplimientos de la meta de la Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en cuanto a personas capacitadas y sensibilizadas:

Tabla 9: Capacitación y sensibilización del proyecto ABC de la democracia

PROVINCIA	CAPACITADOS		SENSIBILIZADOS		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Santo Domingo de los Tsáchilas	1066	954	2692	2209	6921

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 10: Personas capacitadas según edad

PROVINCIA	MENORES DE 14 AÑOS	14 – 18 AÑOS	19 – 29 AÑOS	30 – 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Santo Domingo de los Tsáchilas	24	1590	210	191	5	2020

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 11: Personas capacitadas según autoidentificación

PROVINCIA	AFRODESCENDIENTE	BLANCO	INDÍGENA	MESTIZO	MONTUBIO	OTRO	TOTAL
Santo Domingo de los Tsáchilas	22	-	-	1961	16		2020

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Gráfico 7: Personas capacitadas mes a mes por la Delegación Provincial

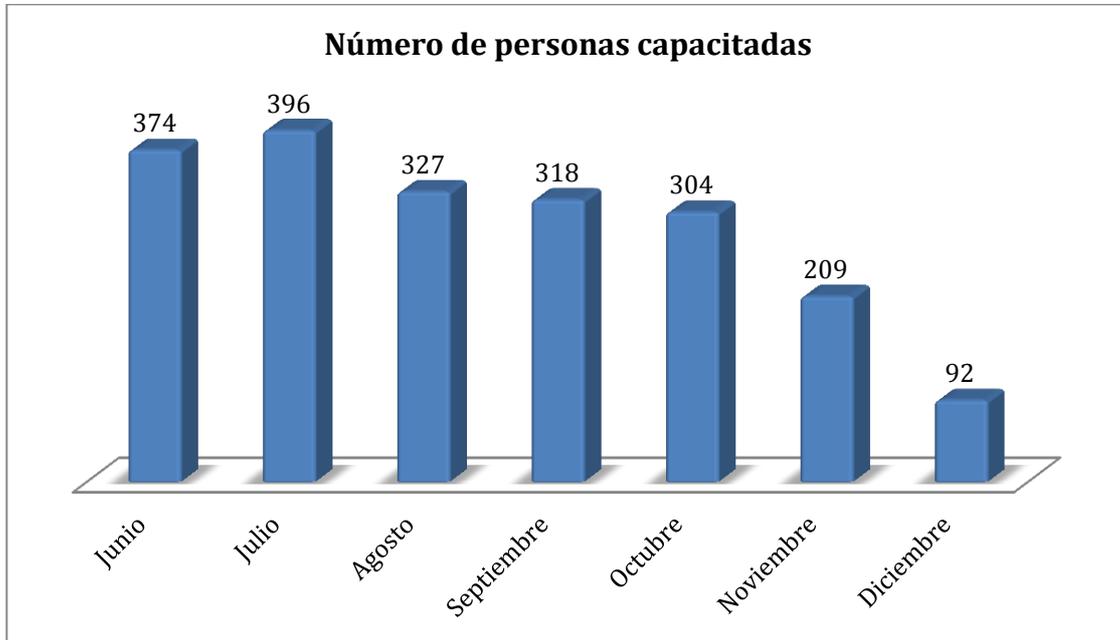


Tabla 12: Personas sensibilizadas según edad

PROVINCIA	MENORES DE 14 AÑOS	14 – 18 AÑOS	19 – 29 AÑOS	30 – 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Santo Domingo de los Tsáchilas	-	4322	372	161	46	4901

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 13: Personas sensibilizadas según autoidentificación

PROVINCIA	AFRODESCENDIENTE	BLANCO	INDÍGENA	MESTIZO	MONTUBIO	OTRO	TOTAL
Santo Domingo de los Tsáchilas	158	-	-	4697	-	46	4901

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Gráfico 8: Personas capacitadas mes a mes por la Delegación Provincial

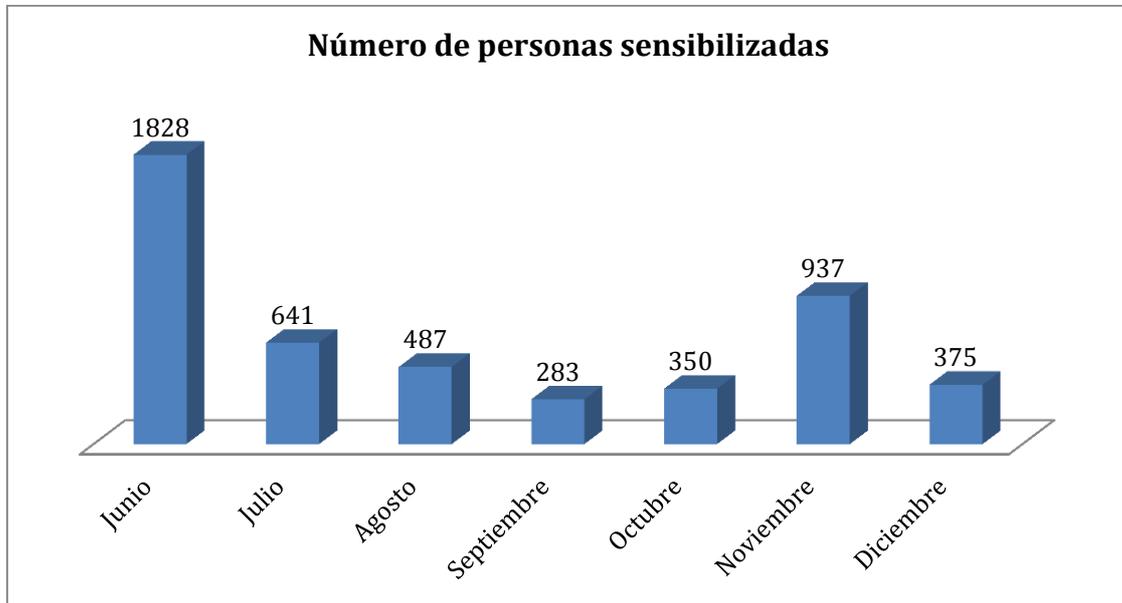


Tabla 14: Cantones donde se realizó las capacitaciones

PROVINCIA	CANTONES
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo
	La Concordia

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Las actividades desarrolladas para capacitar y sensibilizar el proyecto ABC de la Democracia fueron las siguientes:

Tabla 15: Listado de actividades del proyecto ABC

NÚMERO	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
1	280	Concurso de Oratoria
2	759	Festival de la Democracia
3	300	Sensibilización para procesos de elecciones de Consejos Estudiantiles

Fuente: Unidad de Capacitación Delegación Provincial

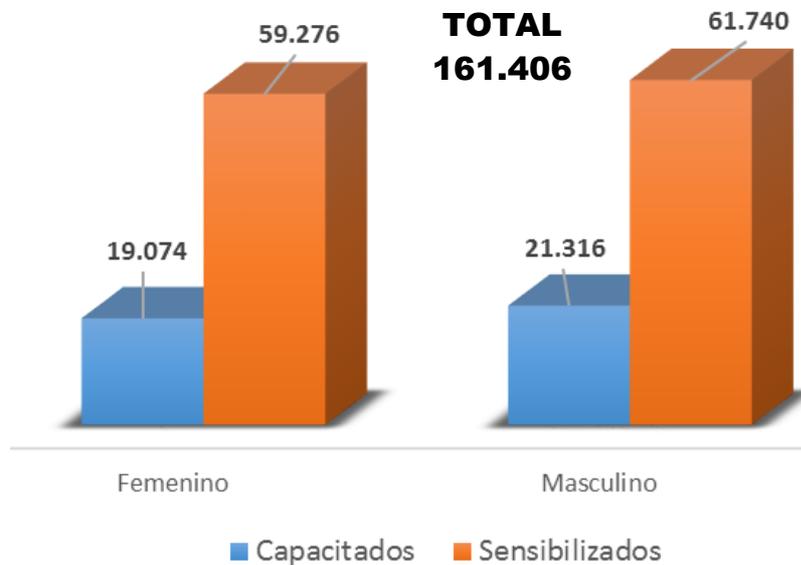
Ilustración 12: Capacitación Proyecto ABC de la Democracia



Con el trabajo desplegado en territorio en las 24 provincias del Ecuador se logró que la meta de personas capacitadas a nivel nacional sea superada con un 40% en tanto que la de sensibilización se superó con un 68%.

En correspondencia a los principios de inclusión, el número total de personas capacitadas y sensibilizadas, en el siguiente gráfico se presentan agrupadas por género.

Gráfico 9: Resultados del proyecto ABC de la democracia



Fuente: Proyecto ABC de la Democracia
Elaborado por: Proyecto ABC de la Democracia

Los resultados obtenidos con la gestión del proyecto "ABC de la Democracia" avivan la esperanza en los programas de educación cívica y democrática que llegan al público que demanda conocimientos y herramientas para ser miembros activos de la sociedad en que vivimos.

5.2. Día Internacional de la Democracia

En el año 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución A/62/7 que alienta a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia y también decidió observar el Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre de cada año.

Para el año 2015 la temática mundial para conmemorar el Día Internacional de la Democracia fue "Espacio para la sociedad civil", que buscaba recordar la necesidad de fortalecer a la sociedad civil dentro de los Estados modernos para que en un trabajo conjunto entre gobierno y sociedad por un objetivo común de bienestar.

En este sentido, continuando con la sensibilización cívico-democrática a la ciudadanía ecuatoriana, desde el Instituto de la Democracia se organizó la conmemoración de la Semana de la Democracia. Con un despliegue a nivel nacional se presentó el festival de cine "Ojo de Pez" al que acudieron en las 24 provincias del Ecuador 6.792 espectadores, el cual proyectó gratuitamente películas de contenido cívico, democrático y de derechos humanos que invitaron a la reflexión de la ciudadanía en los temas tratados y su aplicación en la realidad nacional.

Adicionalmente la Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas realizó en instituciones educativas el “Minuto Cívico por la Democracia” en el que 1402 estudiantes y docentes de 2 instituciones educativas fueron sensibilizados en valores cívico-democráticos y la participación social en el Estado.

Las actividades que se desarrollaron en la semana de la Democracia son las siguientes:

Se sensibilizó a estudiantes de la Unidad Educativa Antonio Neumane, mediante conferencias de principios democráticos y participación política adolescente en el cual estuvieron presentes el Rector de la Institución y personal docente, además la Institución organizó una presentación sobre las culturas que identifican a nuestro país.

Se proyectaron películas que se enviaron desde el Museo de la Democracia (matriz) en las Instalaciones del espacio interactivo de la Delegación a la Unidad Educativa de la Comuna El Poste, nacionalidad Tsáchila.

Ilustración 13: Día Internacional de la Democracia- Minuto cívico



6. CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

El proceso globalizador y las asimetrías, fruto de las tensiones del sistema internacional, parecen establecer un escenario crítico para el desarrollo de la cooperación, en donde la construcción de objetivos comunes y su consecución se convierten en una utopía. Frente a la aparente crisis de la cooperación, se han diseñado bosquejos acerca de la dirección de la agenda: la privatización, una nueva estructura, la apuesta fuerte por la eficacia y eficiencia institucional y la cooperación sur- sur, como alternativas anti-sistema (MAESTRO, 2012).

La cooperación sur-sur presenta variedad de recursos que van más allá de la arista cuantitativa, en realidad su potencialidad se basa en el ámbito político y técnico. En el área técnica, los niveles apropiación son mayores, dado el grado de horizontalidad. Se establece una relación más cercana y simétrica, al tratarse de dos o más países con características próximas. La similitud en las dificultades y problemáticas de los países faculta a que la cooperación para el intercambio de experiencias resulte enriquecedora, al fortalecer el desarrollo mutuo de capacidades.

Por su parte, en lo político la construcción de agendas compartidas permite la inserción de nuevos elementos discursivos, como bloque, en el tablero internacional.

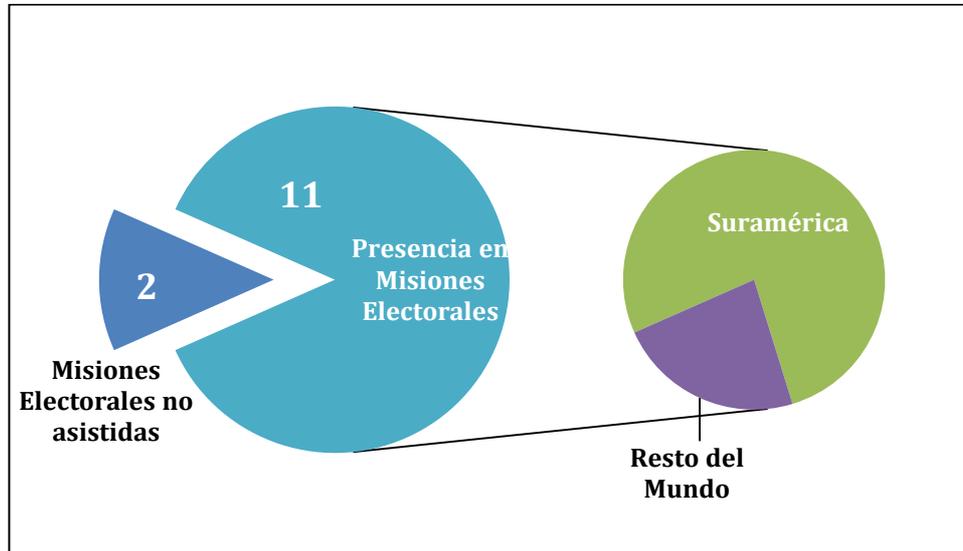
Dentro de este contexto global, la cooperación en materia electoral es un fenómeno relativamente nuevo en el campo de las relaciones internacionales, cuenta con sus propias características en pro de las instituciones y procesos democráticos de los países involucrados.

Las herramientas para fomentar este tipo de cooperación son múltiples: misiones de acompañamiento y observación internacional, consejos sectoriales en organismos multilaterales, asistencia técnica, intercambio de experiencias e información, asistencia en el marco de las tecnologías de la información, capacitación y formación de funcionarios electorales, entre otras muchas. Todas ellas, con miras a construir vínculos, recabar experiencias exitosas, compartir fortalezas y establecer agendas conjuntas, para enfrentar los desafíos propios de cada proceso electoral.

6.1. Observación electoral.

En este sentido el Consejo Nacional Electoral a través de sus delegados participó en 13 procesos de observación electoral internacional atendiendo el 86,67% de las invitaciones realizadas a ser parte de las misiones de observación. Fortaleciendo el vínculo electoral regional, 10 de estas misiones de observación electoral se llevaron a cabo en países suramericanos y 3 participaciones fueron realizadas en el resto del mundo.

Gráfico 10: Observación y misiones electorales



Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Institucionales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

6.2. Cooperación electoral.

Apuntalando la presencia institucional en el ámbito internacional, el Consejo Nacional Electoral organizó el “VI ENCUENTRO DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE IBEROAMERICA” en el mes de mayo de 2015. En el Encuentro participaron 15 delegadas iberoamericanas, además de las anfitrionas, alcanzado una representación de 10 países hermanos.

De igual manera, desde el Instituto de la Democracia, se realizó el encuentro internacional “Retos de la Democracia: Una mirada diversa desde la mitad del mundo”; desarrollado en la sede de UNASUR donde actores políticos y sociales del Ecuador y del mundo intercambiaron conocimientos, opiniones y propuestas para que los regímenes democráticos atiendan y den soluciones a las necesidades particulares de sus sociedades. Con la participación de 200 invitados acreditados, se concretó el primer acercamiento para definir el estado de la democracia en el Ecuador y plantear la necesidad de levantar índices de evaluación democrática desde la perspectiva nacional y regional.

Fortaleciendo la cooperación electoral internacional y la presencia institucional dentro de la misma, delegados del Consejo Nacional Electoral participaron en 3 reuniones de organismos electorales multilaterales: Reunión Extraordinaria de la UNIORE (Colombia, 14-17 de julio), Segunda Asamblea A-WEB (República Dominicana, 17-21 de agosto); y, X Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (Brasil, 19-22 de noviembre).

El alcance de estas participaciones se ve reflejado en la firma de instrumentos interinstitucionales de cooperación que estrechan las relaciones bilaterales y trazan el camino para el trabajo conjunto.

Correspondiendo a las herramientas de cooperación internacional utilizadas en materia electoral, servidores electorales asistieron a seminarios, talleres, cursos y jornadas de fortalecimiento de capacidades con la visión puesta en el proceso electoral 2017.

El Consejo Nacional Electoral, durante el año 2015, encaminó su posicionamiento internacional con un panorama específico para potenciar las capacidades institucionales en torno a la cooperación internacional.

IV. PERSPECTIVAS 2016

Elecciones generales 2017

El Consejo Nacional Electoral se proyecta hacia las elecciones de febrero 2017, en éste proceso electoral se elegirá presidente/a y vicepresidente/a de la República y 137 legisladores/as (15 nacionales, 116 provinciales y 6 del exterior) para ser miembros de la Asamblea Nacional del Ecuador; y 5 parlamentarios andinos, para ello se ha realizado talleres nacionales y provinciales con el objetivo de planificar y evaluar el cumplimiento de las actividades y resultados obtenidos del histórico de planes operativos electorales ejecutados en años anteriores, informes de observación nacional e internacional, recomendaciones y aportes de la ciudadanía.

Para la ejecución del proceso electoral se contará con:

- Plan Operativo electoral.
- Cronograma electoral.
- Consejos consultivos nacionales y provinciales.
- Auditorías al proceso electoral.
- Matriz de riesgo y contingencia.
- Presupuesto electoral.
- Cambios de domicilio electorales.
- Actualización y publicación del registro electoral integral en el ámbito provincial.
- Selección y capacitación de los miembros de la junta receptora del voto.
- Actualización de circunscripciones electorales.
- Convocatoria a elecciones.
- Inscripción de candidaturas.
- Campaña electoral.
- Simulacros.
- Día de elecciones.

Consultas populares / Iniciativa ciudadana

El Consejo Nacional Electoral, trabaja en la planificación para la ejecución de la Consulta Popular en el sector denominado Las Golondrinas, una vez que se ha receptado oficialmente el decreto ejecutivo N° 878 emitido por el Presidente de la República, a fin de dar solución al diferido límite existente entre las provincias de Esmeraldas e Imbabura.

Para la ejecución del proceso se ha planificado:

- Plan operativo electoral
- Designación de Junta Electoral Territorial

- Convocatoria a elecciones
- Censo electoral
- Selección y capacitación de miembros de juntas receptoras del voto
- Campaña electoral
- Simulacro
- Día de elecciones

Centro de control político electoral

Cumpliendo con el compromiso adquirido con las organizaciones políticas en reuniones mantenidas de implementar un Centro de Información y Control Electoral, con el objetivo de garantizar la transparencia y confiabilidad de las fases operativas de las elecciones de 2017. Este centro estará ubicado en el ex COSSFA en la ciudad de Quito, lugar donde estará dispuesto para las unidades sustantivas del CNE y el centro de mando para las organizaciones políticas.

La instalación contará con un aula de auditoría, atención al ciudadano, sala de prensa y todas las facilidades para que las organizaciones políticas de ámbito nacional debidamente acreditadas puedan corroborar las fases del proceso electoral antes, durante y después del sufragio.

Consejos consultivos

De acuerdo a la planificación establecida, los consejos consultivos se desarrollan a partir del mes de marzo, con el objetivo de socializar y consultar con los actores políticos los temas planteados, para que expongan, inquietudes y puntos de vista, y sean acogidos por el Pleno del CNE, como ente rector de los procesos de formulación de políticas en materia electoral, por ello se tiene planificado realizar consejos consultivos locales.

Norma Internacional Electoral ISO/TS 17582

El Consejo Nacional Electoral implementó un Sistema de Gestión de Calidad Institucional basado en Gestión por procesos a través de lineamientos de la norma Electoral ISO T/S 17582, se está desarrollando de un Plan de Servicio electoral el cual especifica los requisitos en forma documentada que el organismo electoral debe cumplir para la prestación de su servicio el cual se basa aplicado la norma Electoral ISO T/S 17582. El 2016 cumplirá los siguientes hitos:

- Revisión de análisis ocupacional
- Revisión y adecuación del proceso de medición de satisfacción al cliente
- Entrenamiento funcionarios auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad

- Determinación de términos de referencia certificadora (OEA)
- Auditoría Interna
- Cierre de acciones correctivas
- Revisión por la Dirección
- Pre-auditoría de certificación
- Auditoría de certificación.

Observaciones electorales:

- Internas: fortalecimiento del proceso electoral a través de la coordinación, organización y ejecución del programa de observación con miras al mejoramiento continuo, al incremento de la confianza ciudadana, la construcción de lazos multilaterales y el posicionamiento provincial.

Estas observaciones electorales se facilitan a la democracia interna de las Organizaciones Políticas, Sociales y Educativas.

V. CONCLUSIONES

Los resultados de cada uno de los capítulos del Informe de Labores Anual del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas correspondiente al año 2015 es el reflejo del trabajo de cada uno de los y las servidoras electorales. Estamos convencidos que la democracia es un proceso en construcción, porque el día a día nos permite, por un lado, mejorar las prácticas electorales, y por otro lado su fortalecimiento.

La ruptura a nivel constitucional en el 2008 nos otorga grandes desafíos para consolidarnos con una visión integral a nivel técnico. Al respecto, hemos asumido el reto de ser una Función del Estado y eso implica también modernizarnos, automatizarnos y certificarnos.

Los hitos de cada uno de los ejes estratégicos reflejan a una institución que fortalece su trabajo en el territorio. Durante nuestra gestión no escatimaremos esfuerzos para construir una democracia participativa, plural y con una sociedad dialogante.

La Constitución de la República indica en su artículo 227 que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Esto implica la coordinación entre las diversas Funciones del Estado como principio constitucional.

El servicio público nos otorga el compromiso legal y ético de rendir cuentas de forma permanente a la ciudadanía; pues los resultados y los desafíos nos permiten ir mejorando los procesos. Esto se logra con la participación y corresponsabilidad de todas y todos los actores que conformamos el sistema electoral.

El 2016 será un año fundamental para la gestión del Consejo Nacional Electoral, pues continuaremos consolidándonos como un equipo y dinámico, que promueva los valores democráticos y el respeto irrestricto a la voluntad de la ciudadanía.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Berretta , N., & Kaufmann, J. (2011). *La planificación orientada a resultados*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gauchet, M. (2010). La democracia, de una crisis a otra. En V. Camps, *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (págs. 175-198). Madrid: Trotta.
- Maestro, I., & Martínez, J. (2012). La cooperación al desarrollo como parte de la estructura económica del capitalismo global. *Estudios de Economía Aplicada*, 811-835.
- Nohlen, D. (2006). *Diccionario de ciencia política*. México: PORRÚA.
- Pachano, S. (2008). Democracia directa en Ecuador. En A. Lissidini, Y. Welp, & D. Zovatto, *Democracia directa en Latinoamérica* (págs. 145-158). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Peschard, J. (2012). *La cultura política democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Riba, J. (2010). La educación permanente del ciudadano. En V. Camps, *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (págs. 139-150). Madrid: Trotta.
- Vallès, J. M.^a. (2012). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Planeta S.A.

Documentos normativos:

- Constitución de la República del Ecuador. Publicado en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008.
- Ley Orgánica de la Función Legislativa. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 642 del 27 de julio de 2009.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 175 del 20 de abril de 2010.
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 578 del 27 de abril de 2009.

VII. ANEXOS

Anexo 1.

Ilustración 14: Testimonio de los servicios de la Delegación

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS FICHA

TESTIMONIO 1



Cristian Enrique Palma Zambrano, habitante de Avispa Chila, manifiesta que ha sido atendido de una forma rápida y atenta en la brigada móvil, que es algo muy bueno porque no tienen transporte y el día de las elecciones se complica la salida hasta el centro de Santo Domingo. Además felicitó las actividades que está realizando el Consejo Nacional Electoral en territorio para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

TESTIMONIO 2

Bryan Lenin Veloz Martínez, estudiante de 4to de Bachillerato de Contabilidad, comenta que son interesantes las cartillas del ABC de la Democracia por sus respectivas imágenes, además son importantes porque orienta a la realidad de los principios democráticos, cultura y procesos electorales que están por realizarse. Además menciona que le llamó la atención la cartilla N°2 en la cual aprendieron la diferencia entre sexo y género debido a que antes utilizaban mal este término. Recomienda que se sigan realizando este tipo de capacitaciones que incentivan a los jóvenes a ser participativos.



Anexo2.

Ilustración 15: Procesos Democráticos Transparentes



Anexo 3.

Ilustración 16: Soberanía electoral



Anexo 4.

Ilustración 17: Fortalecimiento institucional



Anexo 5.

Ilustración 18: Fortalecimiento de las organizaciones políticas



Anexo 6.

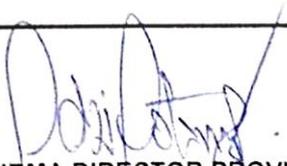
Ilustración 19: Capacitación cívica y democrática



Estudiantes de bachillerato comprometidos con el proyecto emblemático “ABC de la Democracia”

Anexo 7.

Ilustración 20: CNE en el contexto Internacional



FIRMA DIRECTOR PROVINCIAL
Dr. Fabián Sotomayor Quezada